

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Registro de Proveedores del Estado

La modernización como eje de un Estado en constante crecimiento

Ambos organismos apuestan optimizar la relación con las empresas incorporando nuevas herramientas tecnológicas.

POR: VERÓNICA URRIOLABEITIA

Creada por decreto el 28 de agosto de 1821, la Contaduría General de la Provincia adquiere rango constitucional en el año 1873, manteniéndolo a lo largo de las sucesivas reformas, incluida la que dio lugar a la sanción de la Constitución de 1994.

Junto a la Tesorería General, Fiscalía de Estado, y el Tribunal de Cuentas, son los órganos encargados de velar por la integridad del patrimonio estatal, a cuyo efecto la propia Constitución le reconoce un marco de estabilidad que se traduce en el mecanismo especial que rige a los fines del nombramiento de los respectivos titulares. El artículo 82° de la Constitución Provincial prescribe que “el Senado presta su acuerdo a los nombramientos que debe hacer el Poder Ejecutivo y le presenta una terna alternativa para el nombramiento del Contador General y Subcontador de la Provincia”, que tendrán un mandato de cuatro años.

El Director General de Contrataciones, Lic. Roberto Reale, destaca que se da una “sinergia positiva entre el sector público y el privado, es

una de las claves para que las mejores soluciones lleguen rápido a la gente. La Contaduría es un organismo con fuerte arraigo en la historia institucional de nuestra Provincia y, al mismo tiempo, con una proyección de futuro”.

La Dra. Marta Ramos es Directora de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Sobre la relación entre el sector público y el privado, afirma que “FEMAPE nos ayudó desde el primer momento para comprender qué servicios necesitaban los proveedores, en su carácter, no sólo de administrados, sino de ciudadanos. Esta visión contribuye a cumplir con nuestro objetivo de desconcentrar el funcionamiento de la institución para una mayor eficiencia en el control de la calidad del gasto”.

¿Cuál es la relación entre el Estado, en este caso la Contaduría General y una asociación empresaria como FEMAPE?

Lic. Roberto Reale: “En la Contaduría sabemos que la función y la responsabilidad de ejercer funciones de control deben actualizarse permanentemente para mantener

“Queremos contrataciones sostenibles. Y como en ellas intervienen proveedores trabajamos en conjunto para asegurar un proveedor saludable desde toda perspectiva: económica, financiera, legal y ética, que pueda responder a las exigencias necesarias para cumplir con el interés público comprometido”

Lic. Roberto Reale

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y FEMAPE

Aprobado por Resolución 206/09 de 28 de Enero de 2009.

Implementado a partir del primer día hábil de Febrero de 2009.

- Ventanilla de recepción de documentación para presentar en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia, tanto en la Sede Central, como en la sede de Mar del Plata.
- Día de la semana asignado por el ente, para la presentación de todos nuestros expedientes, sin necesidad de concretar un turno.
- Entidad autorizada a brindar asesoramiento y evacuar consultas, con personal capacitado por el personal del organismo;
- Certificación de copias impositivas.
- Seguimiento del expediente y agregado de documentación al mismo, sin necesidad de la presentación de la planilla de autorización.
- Servicios conexos, solo para asociados, tales como Informe de Anotaciones Personales, Certificado Semestral de Ley 10.490, Certificado de Alimentarios Morosos, Inscripción de Designaciones de autoridades.



CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Registro de Proveedores del Estado

Lic. Roberto Reale, Director de Contrataciones- Contaduría General de la Provincia y Dra. Marta Ramos, Directora de Servicios al Usuario Y Acceso a la Información- Contaduría General de la Provincia

la vigencia del principio de control que asegura la eficiencia y la equidad en el desempeño de las instituciones de la Democracia. En su carácter de Contador General de la Provincia, Cr. Carlos Machiaroli, ha liderado desde los inicios de la gestión, un amplio proceso de cambio. Modernización que incluyó procesos y procedimientos, desde los de inscripción de los proveedores, hasta los relativos a la autorización de los pagos y al control de las contrataciones, e incorporación de herramientas de Business Intelligence, un tablero de control en tiempo real, disponible para las autoridades a través de dispositivos como el Ipad.

Sin embargo, todo proceso de cambio institucional, de modernización de las organizaciones, para tener real impacto positivo debe estar abierto al diálogo y a la escucha atenta entre actores, o sea completar la parte humana. Por eso, el trabajo conjunto sostenido de la Contaduría y la Comisión Directiva y el equipo técnico de FEMAPE, articulado a través de la firma del Convenio de Colaboración Mutua, ha sido un soporte decisivo a lo largo de todo ese proceso"

¿Esta relación contribuye a la optimización de los servicios que presta el Estado en salud, educación, seguridad, etc. y al mismo tiempo en la cancelación de las obligaciones que contrae el Estado con las empresas?

Lic. Roberto Reale: "La interacción institucional (esa sinergia de la que hablamos al principio), en especial cuando se trata de organismos con funciones como las que tiene a su cargo la Contaduría y FEMAPE, siempre redundan en mejor calidad para la población. El Gobierno de la Provincia sabe que las contrataciones públicas deben integrar una política de Estado. Porque es a través de ellas que el Estado materializa gran parte de sus objetivos. Queremos contrataciones sustentables. Y como en ellas intervienen proveedores trabajamos en conjunto para asegurar un proveedor saludable desde toda perspectiva: económica, financiera, legal y ética, que pueda responder a las exigencias necesarias para cumplir con el interés público comprometido. De esta manera, sustanciamos los principios de pu-

**“Cuantos mas proveedores haya en condiciones de participar en las contrataciones públicas siempre es mejor. Porque cuantos más proveedores presenten ofertas en cada licitación, mayor capacidad de elección tiene el Estado y precios más razonables para sus adquisiciones”
Dra. Marta Ramos.**



“LA CONTADURÍA GENERAL ESTA A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA”

El Dr. Roberto Reale, Director de Contrataciones, destaca que se trata del primer organismo en utilizar Twitter.

“Trabajamos para impulsar una serie de medidas, que tienen que ver con la vanguardia en la tecnología. Por ejemplo con las tecnologías móviles, estiman que a partir de 2014 las computadoras de escritorio van a empezar a decaer y va a tomar impulso todo lo que vinculado a este tipo de tecnología, ya lo estamos viendo con los celulares y otras dispositivos. Los que pidió el Contador General de la Provincia, Cr.

Carlos Machiaroli, es que tanto él como el Gobernador puedan tener on line, en tiempo real y actualizada, toda la información del Registro de Proveedores. Es por eso que se desarrolló el tablero de Business intelligent. Se trata de tecnología muy nueva, para ser aplicada en iphone, ipads y también Black Berry, de ese modo es posible contar con los datos del Registro de Proveedores en el momento.

También se realizó un trabajo sobre las redes sociales para comunicarnos mejor con el proveedor. Además de atender por teléfono y dar respuestas precisas por correo electrónico, queríamos comunicarnos de una manera nueva que les sirva al organismo y a las empresas.

La Contaduría se creó en 1821, fue el primer organismo de la Provincia que utilizó twitter para comunicarse con los usuarios y para darle mejores servicios a los ciudadanos. Para comunicarnos con los proveedores también usamos otra red social, Sónico,

La Contaduría General es un organismo profesional muy reconocido y muy tecnificado. Implementó el sistema de Administración financiera, el Sistema de proveedores BA, y diseñó todo un sistema de monitoreo de las sanciones a los proveedores, es un organismo que está a la vanguardia de la tecnología”.

blicidad, igualdad, concurrencia y razonabilidad que deben primar en las contrataciones públicas.

¿Se evidencia en este sentido un avance, se fortalece la relación con FEMAPE?

Dra. Marta Ramos: “FEMAPE nos ayudó desde el primer momento a comprender mejor qué servicios necesitaban los proveedores en su carácter no sólo de administrados, sino de ciudadanos. Esta visión contribuye a cumplir con nuestro objetivo de desconcentrar el funcionamiento de la institución para una mayor eficiencia en el control de la calidad del gasto.

Se incrementan los servicios que presta el estado y en consecuencia ¿crece la cantidad de empresas obligadas a cumplir todos los requisitos que exige el Registro de Proveedores?

Dra. Marta Ramos: “Cuantos más proveedores haya en condiciones de participar en las contrataciones públicas siempre es mejor. Porque cuantos más proveedores presenten ofertas en cada licitación, mayor capacidad de elección tiene el Estado y precios más razonables para sus adquisiciones. A tal punto estamos convencidos de esto que hemos impulsado y suscripto un Convenio con la Oficina Nacional de Contratacio-





CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Registro de Proveedores del Estado

nes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación para trabajar en red con el SIPRO (lo que significa alrededor de 22 mil proveedores) y en esto también hemos invitado a participar a FEMAPE".

¿Observan un camino que apunta a una mayor diversificación de las empresas inscriptas, desde prótesis hasta comida para hospitales o ropa de cama?

Dra. Marta Ramos: "Sí, porque las necesidades del Estado son diversas en la medida que son diversos y se diversifican los requerimientos sociales para los cuales el Estado trabaja. Por tanto, la sociedad debe contar con una amplia gama de proveedores capaces de satisfacerlas. La diversificación es aún más notoria por tamaño. Casi un 80 por ciento de las empresas en el Registro son PYMES. Ellas garantizan un impacto positivo en el empleo, creando fuentes de trabajo para los habitantes de la Provincia. En todo caso: la diversificación es producto de haber simplificado en tiempo, esfuerzo y dinero los trámites".

Se apunta a optimizar la atención, sumar mecanismos digitales o virtuales...

Lic. Roberto Reale: "El futuro pertenece a los que trabajan en red. Hemos generado cambios organizacionales para incorporar esta filosofía al traba-

jo cotidiano de la Contaduría. Hemos capacitado también a los directores de compras de los municipios y a los referentes de las jurisdicciones. Hemos creado y participado activamente en la Red Federal de contrataciones (que involucra a todas las provincias de Argentina) y hemos incorporado a las redes sociales (como sónico y twitter) para comunicarnos mejor con los proveedores. En lo personal he vivido la experiencia de ser actor, de generar parte de ese cambio, y acompañarlo, comenzando el proceso con la creación de la Dirección General de Contrataciones que se desarrolló con la implementación de una estrategia de armonización en materia de compras públicas, trabajando codo a codo con la Secretaría Legal del organismo, especialmente en lo relacionado con las sanciones a los proveedores".

Dra. Marta Ramos: "Hemos desarrollado la identidad institucional del Registro de Proveedores, compuesta por isotipo, logotipo, gama cromática en un manual de identidad visual, en conjunto con una serie de herramientas de comunicación para los proveedores, hemos encuestado digitalmente a cada uno de los proveedores y creamos un manual de requisitos en formato papel y digital".

Lic. Roberto Reale: "El futuro pertenece a los que trabajan con una visión estratégica". #



REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Más de 2200
proveedores inscriptos.

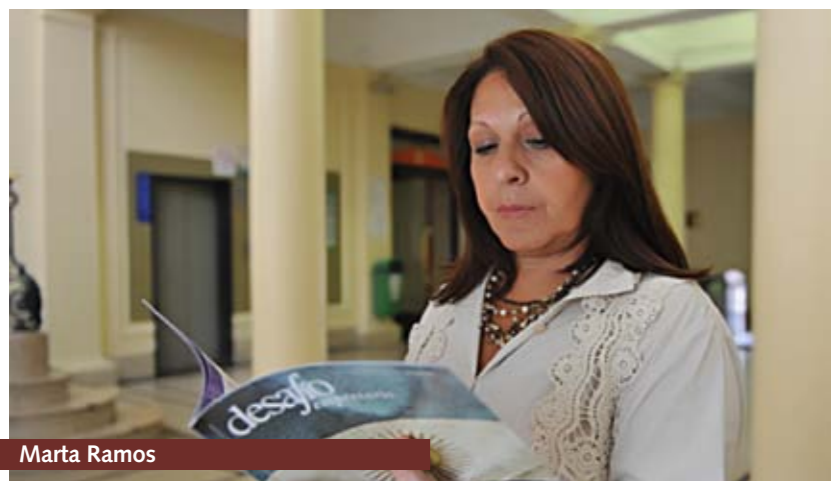
4200
proveedores en el sistema Proveedores BA.

70%
son Sociedades Comerciales

26%
son Comerciantes Individuales

Más de 100
gestiones son concretadas por mes, referentes a inscripciones, actualizaciones y modificaciones.

Más de 500
consultas mensuales son respondidas



Marta Ramos



MEDIC TOOLS S.R.L.

Bandas Gástricas | Suturas Mecánicas | Hilos de sutura
Bolsas de colostomía | Drenajes | Prótesis
Cánulas y Tubos para ORL
Sling para incontinencia | Mallas para prolapso

COOK*

Johnson & Johnson



Hollister

TRACOE®

Calle 20 N° 937 e/50 y 51 | Horario: 8:30 a 17:00 hs. La Plata
Teléfono: (0221) 457-2881/5376 | e-mail: medictools@hotmail.com

KYOSEI S.A.

Distribuidor Oficial **Canon**

Fotocopiadoras - Multifunción - Plotter - Escáner
VENTA - ALQUILER
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Calle 39 N°1054/58
La Plata | Bs. As.

Teléfonos: (0221) 482 4593 / 7568
e-mail: administracion@kyoseisa.com.ar

